

EL PACÍFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR, PROPIETARIO RAFAEL GUTIERI



Año IV

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 1900

Nº 422

Lectura del Domingo

Un protector de animales

El caso es que me parece Ud. un decidido protector de los animales—decía un individuo á otros en animada conversación de café.

—Sí, señores, los protejo, ó, por lo menos, no les hago daño; pero creo que para ello no es necesario constituir sociedad, elegir juntas directivas, nombrar comisiones y ponencias, discutir dictámenes y entredarse entre las mallas de estatutos y reglamentos. Soy partidario de una protección individual, no colectiva ni reglamentada, y tengo la seguridad de que así procedo mejor que algunos individuos que, dispuestos á sacrificarse por un toro, ven impasible talvez los malos de sus semejantes.

—Eso es hablar por hablar.

—Es hablar con arreglo á las lecciones de la experiencia.

—Comunicanos esas lecciones.

—Vengan los fundamentos de la afirmación!

—No tengo inconveniente—dijo el interpelado;—que nunca me han dolido prendas.

Y después de encender un cigarro, hizo uso de la palabra en los términos siguientes:

—El juicio tenía verdadera novedad aquí en España, donde ciertas sociedades no han logrado arraigar. En Inglaterra ó en América hubiera sido cosa corriente la denuncia presentada contra un individuo por malos tratos á un animal; pero aquí no había precedentes, ó, por lo menos, no se cono-

cían en el Juzgado. Y esto motivaba la curiosidad general.

Después de las fórmulas de costumbre, el Juez concedió la palabra al denunciante, y éste pronunció un largo discurso, cuya síntesis, ya que no pudo ser tomado taquigráficamente, era como sigue: "Señor Juez, soy individuo de la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales; y como entré en ella convencido, lo quiero ser de veras. Yo he prohibido en mi casa el uso de las trampas y ratoneras; no tengo gato para evitar escenas crueles, y me presto resignado á ser víctima antes que verdugo en los combates nocturnos con los inceptos que tanto se multiplican con los colores del verano. No puedo ver que se pegue á un perro, ni que se tire del rabo á un gato, ni que los mayores empleen argumentos que no sean el de la persuasión para que las mulas encargadas de la tracción de los tranvías suban los respaldos. Pues bien, señor Juez: hace pocas noches asistí á una función de Circo, y allí vi con espanto que uno de los números consistía en la exhibición de un oso, al cual el domador, aquí presente, golpeaba con furor cuando el animalito se negaba, con feroces aullidos, á dar saltos mortales ó á bailar encima de una botella. Hasta le hacía trabajar en un trapecio, mientras él se colocaba debajo con un fusil armado de bayoneta para que, en el caso de caerse, se clavara en ella. Semejante espectáculo me llenó de indignación, y aquella misma noche dejé redactada mi denuncia. Es necesario, Sr. Juez, que semejantes cosas no vuelvan á ocurrir en Ma-

drid, y por ello pido para el demandado aquí presente la pena máxima que las leyes y códigos autoricen.

—Tiene la palabra el demandado. ¿Son ciertos los hechos que el señor denuncia?

—No puedo negarlos, porque cada noche los presencian millares de espectadores.

—Y qué alega usted en su descargo?

—La sinceridad de mi declaración. Yo señor he ejercido de descoyuntado y de clown; he bailado en el alambre flojo, y he logrado grandes aplausos en la barra fija y en los tres trapecios; pero desde que una vez en la batuda di dos saltos mortales y medio, cayendo de cabeza, quedé inútil para el trabajo gimnástico y me dediqué al ramo de animales, constituyendo mi especialidad la lucha con un oso. Así he vivido seis ó siete años, hasta que hace algunos meses, y estando en la feria de Vallehondo, pasé por el dolor de perder á mi compañero de glorias y fatigas. La muerte del animal me creaba una situación en extremo difícil y angustiosa, reduciéndome á la mendicidad; pero cuando era mayor mi desesperación, se me presentó el maestro de la escuela de la localidad, á quien el ayuntamiento atendaba cuatro ó cinco años de sueldo, para pedirme la vacante, porque, según su frase, actuando de oso por lo menos comería. En una palabra, señor Juez, que el oso no es oso, sino un desdichado maestro, y que si prohíben mis ejercicios ó nos separan, él se morirá de hambre y yo también. Res-

peto muchísimo los escrúpulos del denunciante; acato la autoridad de usia las y leyes que nada haber sobre el asunto, si es que las hay; pero me compromiendo á todos para que no me pierdan.

—La declaración del denunciado dijo el Juez cambia esencialmente el aspecto de la reclamación. ¿No tiene el demandante ninguna observación que hacer?

—¡Ya lo creo, señor Juez! Desde el momento en que el oso no es auténtico, sino una persona con la que nada tiene que ver la Sociedad á que pertenece, retiro la denuncia, pido perdón al señor por la molestia que le he causado, y me complaceré en volver á presenciar el espectáculo de la lucha y los ejercicios del trapecio sobre el fusil armado de balloneta.

Y de esos casos, terminó diciendo el orador, podría citar otros muchos, pues en este pícaro mundo abunda más de lo conveniente hipócritas de la beneficencia y falsos apóstoles de la caridad.

M. OSSORIO Y BERNARD

PASCUAL Y JUANA

Juana, graciosa morena, de diez y siete febreros con ojos como luceros y mejillas de azucena en cuya frente serena se refleja su alma pura, ha perdido la frescura de su rostro angelical desde que vió de Pascual la simpática figura.

Pascual, joven arrogante de algunos veintidós marzos con ojos grandes y garzos y barba negra y brillante alegre, fino, galante, divertido y decididor, ha perdido el buen humor desde que cierta mañana conoció á la hermosa Juana prototipo del candor.

El es pobre y ella rica y aunque se aman con pasión, su distinta posición, á entreambos los mortifica,

ella en su amor no se explica de este mundo la rareza, que castiga la pobreza como un crimen inaudito, y ensalza hasta lo infinito el brillo de la riqueza.

Aun cuando la ven sufrir, los padres de nuestra bella no quieren que se una á ella un joven sin porvenir.

Quieren mas verla morir víctima de aquel tormento, que dar su consentimiento para union tan desigual; pues si ella tiene metal, él solo tiene talento.

Viendo Pascual que su Juana jura amarle hasta la muerte, por ver si cambia su suerte, quiere partir á la Habana, aunque nó de buena gana, y lleno el pecho de hiel, jurando siempre ser fiel se despide esta pareja; ella, sentada en la reja, y al pié de la reja él.

¿ Me quieres ?

-Con frenesí-

¿ Me olvidarás ?

-Cuando!, nunca-

¿ Y el tiempo que yó este fuera ?

-Viviré pensando en tí-

¿ Lo dices de veras?

-Sí-

¿ No amarás á otro?

En mi vida-

Adiós pues Juana querida
Adios Pascual adorado,
hoy me aparto de tu lado
¡Cuanto siento tu partida!
Dos años han transcurrido desde que la hermosa Juana vió partir para la Habana á su Pascual tan querido. Poco á poco el dulce olvido fué borrando su pesar y aunque juró no olvidar á su Pascual, juró en vano; pues á otro amante su mano entregó al pié del altar.

¿ Y Pascual? que ha conseguido con atravesar los mares y dejar sus patrios lares si todo al fin lo ha perdido? •
¡Oh! También el dulce olvido tiene su asiento en la Habana,

y el mismo día que Juana se unía con lazo santo, hizo Pascual otro tanto con una rica cubana.

Juana dice que Pascual hizo su promesa vana y Pascual dice que Juana, es quien se ha portado mal, como ninguno es leal, al oírlos me confundo y con dolor muy profundo digo al ver sus pareceres Los hombres y las mujeres, son la gente peor del mundo.

ENRIQUE DE OLEA.

AJENO

Por cada beso dado, de alegría brota una estrella en la región vacía
¡En los besos hacemos tanto exceso que falta cielo para tanto beso!

Cada lágrima nuestra derramada es una estrella en la región borrada.
¡Tan grande es mi quebranto, . . . que falta cielo para tanto llanto!

¡Hoy mi corazón ilora después q' de alegría hizo derroche!
Yo tuve noches de color de aurora y hoy tengo auroras de color de noche!

REMITIDOS

VICTIMA DEL EMPIRISMO

Filomena, hija menor de la muy conocida Candueba, falleció el 15 del corriente á consecuencia de una disentería, cuyos estragos no supo contener á tiempo el empírico Antonioli.

Son varios los enfermos que han caído bajo el cuidado del mencionado curandero, engañados por sus falsas promesas de rápida curación que está muy lejos de cumplir; pues ya son varios los que cura radicalmente, enviándolos á la Chacarita.

Llamamos la atención del señor Gobernador, y de las otras autoridades de policía, á fin de que ponga coto á tan peligroso abuso. El empirismo si bien es tolerado en circunstancias muy excepcionales,

CRONICA

Administracion de Justicia.

Nos prometemos escribir algo sobre la marcha en esta Comarca de este importante ramo de la Administracion pública.

Mucho es lo que tenemos que decir; pero á fin de que no se tome como queja aislada, suplicamos á los señores agentes de negocios judiciales se sirvan enviarnos detalladamente por escrito las que cada cual de ellas tenga que exponer. Nosotros publicaremos esas quejas en globo, sin mencionar á ninguno, y asumiendo desde luego la responsabilidad por todo, siempre que sean fundadas.

Vapor. El jueves en la tarde llegó uno procedente de Panamá, y el mismo día zarpó para Ocos y puertos intermedios.

Beneficencia. El distinguido caballero don Saturnino Lizano, nos ha ofrecido algunos datos sobre la sociedad de San Vicente de Paul. Aguárdámoslos, para dar comienzo al trabajo que prometimos en el número anterior.

Muelle. hay una parte del muelle de este puerto que se encuentra en pésimo estado. Si la reparación que demanda no se hace prontamente, nada de extraño tendría que con una fuerte marejada sufriera mucho esa parte en mal estado y cayera. Hemos oído decir que desde hace cuatro meses, existe autorización para hacer los gastos que demande la reparación.

¿Porqué, pues, no se procede al trabajo cuanto antes?.....

PUNTARENAS AL DIA

—Ha regresado del campo la familia del señor Gobernador de esta Comarca.

—Estuvo entre nosotros de paso para Guatemala, el señor don Angel Peña, persona muy conocida de nombre por estos lugares con motivo del contrato sobre sal.

—Ya se encuentra restablecido y por la calle el señor Capitán don Abel Borbón.

donde se carece en absoluto de competente facultativo, no debe admitirse en Pantareñas, donde existen varios médicos autorizados por la ley, y donde reinan además ciertas enfermedades endémicas y de carácter maligno y contagioso, que tratadas por personas ignorantes en la materia, favorecerían indudablemente su propagación, lo que redundaría en grave perjuicio para el comercio, y para la población en general.

Ya q' la Facultad de Medicina contraviniendo lo prescrito en su mismo reglamento, y haciendo caso omiso de los artículos 46 y 47 capítulo 9º y artículo 35 capítulo 8º del Reglamento de Policía, q' prohíbe terminantemente á los empíricos abrir botiquines, en poblaciones donde haya boticas establecidas y regentadas por farmacéuticos reconocidos, ó médico incorporado, ha habilitado al empírico Antoniolis para que abra un botiquín en este puerto, donde existen dos grandes y competentemente regentadas, toca al señor Gobernador, y á las autoridades de policía, velar por la debida conservación y seguridad de estos habitantes, poniendo á raya á los que faltos de dignidad y de conciencia, explotan á su antojo la fé estúpida y la ignorancia del pueblo.

El verano se aproxima, y las familias del interior se preparan á visitarnos, para ayudarnos á soportar en su agradable compañía el fastidio de la calurosa estación: mas si por desgracia, algún caso de fiebre ó disenteria etc, cayese en manos de algun atrevido é inexperto curandero y con resultado fatal, sus consecuencias serían graves, pues el pánico invadiría los ánimos de los que pretendan visitarnos y nos veríamos condenados á morir de calor, de fastidio y de tristeza, sin encontrar remedio alguno á nuestro mal.

X y Z.

Puntareñas, 17 de Nobre, de 1900.

Carlos Luis, uno de los hijos de nuestro amigo don Samuel Uribe, ha estado sufriendo de ataques en estos últimos días.

—El jueves oímos á la Banda tocando hasta altas horas de la noche. Después supimos que era un baile con que la juventud porteña se despedía de Tencha y Cluco.

—Antes de ayer andaba en comisión el Alcalde y su Secretario. El hecho de que el Alcalde ande fuera en ejercicio de sus atribuciones, no autoriza para mantener cerrada la oficina, como con grave perjuicio del público se practica.

—El jueves en la noche tuvimos el placer de estrechar la mano del caballero don Clodomiro G. Figueroa, ex-Gobernador de Puntareñas.

—El doctor Alejandro Angulo Guridi, en uso de la licencia que le ha concedida la Corte, se separó ayer de la Judicatura y se fué para Esparta.

—Don Manuel Chaves Andrade, se ha hecho cargo del despacho de la Alcaldía, por separación accidental del Alcalde titular.

—El almacén de los señores *Morice & Euriquez*, será abierto en los bajos de la hermosa casa construida por don Mannel Barahona.

—El señor don Lauró María Leal, se ha encargado de la Judicatura de esta Comarca por el término de un mes.

—Mucho se comenta y se critica por la generalidad la orden prohibiendo que se pesque en el muelle-Pantareñas, pues, ó mejor dicho sus habitantes, yá no podrán regalarse con pescado bueno, sano y fresco. Nos parece absurda la medida, pues en nada perjudica que dos ó tres particulares que se dedican á ese oficio, continúen en él, tanto más cuanto q. ganan ellos, los habitantes. *y no pierde el gobierno.* (Comunicada)

AVISOS**OPORTUNIDAD**

Vendo varios muebles usados pero en buen estado. Precios convencionales.

Compro una prensa para copiar que sea de buena calidad.

Puntareñas Nobre, de 15 de 1900

S. Saravia

El Nuevo Mundo

Este almacén, el mejor surtido en este puerto, tiene el gusto de avisar á sus favorecedores que acaba de recibir de las mejores plazas europeas y norteamericanas los siguientes artículos.

Queso Suizo, Gruyere
Mantequilla Danesa
Confites en latas de 7 libras
Galletas finas
Aceitunas rellenas con anchoas
Alcaparras
Turrone de alicante
Frutas en almíbar
Carne de membrillo superior
Callos á la española
Legumbres, varias clases
Tomates en diversas formas
Espárragos
Sardinias, diversas preparaciones.
Canela en raja
Vinos tintos y dulces, españoles
Cognac Biscuit X, XX y XXX.
Cerveza Hanmonia, botella entera
Aceite superior
Agua de János
Pimienta picante y de olor.
Cominos y clavos de olor.
Alpiste para canarios
Cera de castilla
Mezclillas
Mantas
Mantadriles

Guitarras españolas
Corchos, distintos tamaños
Remos para embarcaciones
Romanas para mostrador
Estaño en barras
Candeleros de hierro, latón y niquelados
Urnas para mostrador
Techo de hierro de 6 y 8 piés
Tornillo con arandelas para ídem
Jarcias, varios gruesos
Relojes despertadores
Filtros para café, niquelados
Coktaileras de cobre niquelado
Bandejas " " "
Azucareras " " "
Quinqués de latn " 6 "
Faroles
Planchas para sastres y lavanderas
Molinos para café
Alambre con púas, para cercas
Minio rojo
Loza de china
Llantas y carrizos
Cepillos para dientes, ropa, sombrero y calzado
Acordeones

Además de renovar constantemente el surtido, esta casa tiene siempre gran existencia de vinos, licores, conservas, cerveza, aguas minerales, ferretería, cristalería, papelería, quincallería y muchos otros artículos para la marina.

Pronto recibirá un surtido en casimires ingleses, driles blancos y de colores, alpacas y forros de seda, zarazas, pañuelos, merinos, encages, tiras bordadas, frazadas, camisas de seda, lino y algodón, calcetines, medias, corbatas y muchos otros artículos propios para caballeros, señoras y niños. También recibirá un completo surtido de objetos de mercería.

Paga los mejores precios por pieles de venado y plumas de garza.

Puntarenas, 5 de noviembre de 1900.

VENDO

Los materiales de una casa que mide veintina varas de largo por quince de ancho, doble cañon y toda la madera de cedro.

Puntarenas, 14 de Nov de 1900

J. Felix Bonilla

AVISO

Hacemos saber al público que **José León Apuy** que tenía participio en la tienda Man Chong Wo, de Las Cañas, ha sido separado de esa y los demás negocios.

Puntarenas, octubre 29 de 1900.

INTERESANTE

Por motivo de salud, vendo ó alquilo por tiempo largo la casa de dos pisos que tengo en esta Ciudad, muy bien situada para toda clase de negocio especialmente para almaceen por tener espaciosa bodega y estar situada en la esquina de las calles del Estero y de Piedra, con buen frente á ambas.

También vendería las existencias del negocio que tengo en la misma casa.

Para precios y condiciones entenderse con mi hermano don Serafín Saravia en esta.

JESÚS E. SARAVIA.

Punts. 21 de octubre de 1900.

Un dependiente de comercio, desea colocarse en tienda, almacén ú oficina **Ofrece buenas recomendaciones.**

Informará don Carlos Clavera.

Puntarenas Nov. 16 de 1900

En la herrería de Mauro Oviedo, se necesita un joven de 12 á 14 años de edad que haga los mandados de la casa, además de darle los alimentos y vestuario aprende un oficio útil. Que sea honrado se exige.

Puntarenas, setiembre 21 de 1900.

Imprenta de El Pacifico